



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**

Seguridad Alimentaria y Nutricional

*Derecho de **toda persona** a tener **acceso físico, económico y social**, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en **cantidad y calidad**, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado **aprovechamiento biológico**, para mantener una vida saludable y activa.*

Artículo 1, Decreto 32-2005 Ley del SINASAN.

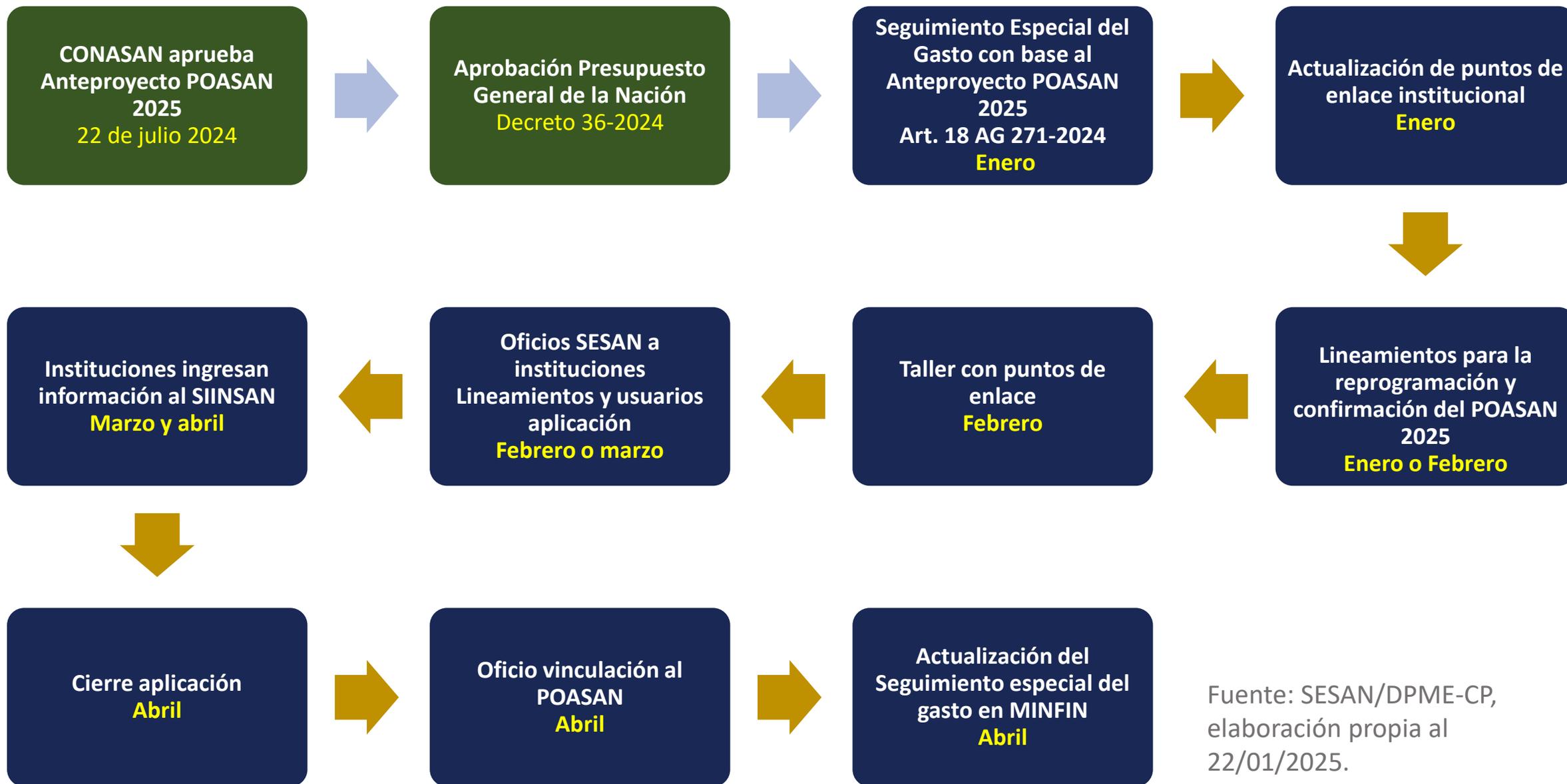


Inseguridad Alimentaria y Nutricional

*Situación en la cual las personas **carecen** de capacidades para tener acceso físico, económico o social, a una **alimentación adecuada en cantidad y calidad**, así como a un buen **aprovechamiento biológico**, que limita su desarrollo. Artículo 2, Numeral 11 del Reglamento de la Ley del SINASAN.*



HOJA DE RUTA PARA LA REPROGRAMACIÓN DEL POASAN 2025



Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia al 22/01/2025.

EJES TEMÁTICOS

1



Suficiente producción de alimentos de origen animal o vegetal.

2



Acceso físico a alimentos frescos, variados y nutritivos.

3



Capacidad adquisitiva para la compra de alimentos frescos, variados y nutritivos.

4



Ingesta adecuada de alimentos.

5



Adecuado aprovechamiento biológico de los alimentos.

EJES TRANSVERSALES

1



Sostenibilidad ambiental.

2



Coordinación y articulación de las acciones de SAN:

- Gobernanza en SAN y participación ciudadana.
- Fortalecimiento institucional.

3



Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN)

4

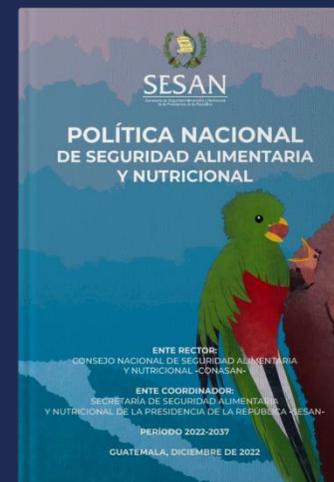


Inclusión Social.

5



Resiliencia ante crisis y catástrofes.



MODELO CAUSAL PESAN 2023-2032



Inseguridad Alimentaria y Nutricional

Dieta inadecuada en calidad, cantidad y variedad

Inadecuado aprovechamiento biológico de alimentos inocuos, saludables, variados y nutritivos

Supra estratégico

Insuficiente disponibilidad alimentaria

Limitado acceso físico a alimentos frescos, variados y nutritivos

Limitada capacidad adquisitiva para la compra de alimentos frescos, variados y nutritivos

Ingesta inadecuada de alimentos

Estado de salud deficiente, incluyendo las enfermedades e infecciones (agudas y crónicas)

Estratégico

Baja producción de alimentos de origen animal o vegetal para el consumo local

Insuficiente diversificación de la producción de alimentos de origen animal o vegetal

Pérdida de cultivos y cosechas (agropecuarias) por fenómenos climáticos (sequías e inundaciones, heladas, erupciones volcánicas, etc.)

Producción de alimentos sin control de calidad y no inocuos

Limitado acceso a mercados locales para la compra y venta de alimentos

Alto precio de alimentos frescos y nutritivos, especialmente de fuentes de proteína animal

Bajos ingresos familiares, desempleo y subempleo

Conocimientos y prácticas inadecuadas de alimentación, preparación, manipulación, almacenamiento, distribución y conservación de alimentos

Débil marco regulatorio y poca vigilancia vinculada a la promoción, publicidad, comercialización de productos poco saludables y nutritivos

Inadecuadas condiciones en las viviendas, centros educativos y comunidades

Debilidad en los programas de salud preventiva y curativa en todo el ciclo de vida (atención prenatal, neonatal, inmunización, primera infancia, salud reproductiva, carencia de micronutrientes, ECNT, etc.)

Inadecuada actividad física

Intermedio

Para visualizar de mejor manera, este nivel no está incluido en el diagrama, pero si en la lista de términos técnicos

Inmediato

Fuente: SESAN, elaboración propia con datos del PESAN 2023-2032.

Ejemplo de MIDES: Actividades presupuestarias incluidas en el Anteproyecto del POASAN 2025

Actividad presupuestaria vinculada en Anteproyecto POASAN 2025, aprobado por CONASAN	POLSAN 2022 - 2037 (Ejes)						PESAN 2023 - 2032 (Causas)					
	Producción de alimentos	Acceso físico	Capacidad adquisitiva	Ingesta	Aprovechamiento Biológico	Transversales	Disponibilidad Alimentaria	Acceso Físico a Alimentos	Capacidad adquisitiva	Ingesta de alimentos	Estado de salud adecuado	Gobernanza en SAN
11130020-202-14-00-000-002-000 - Comedores			✓						✓			
11130020-202-14-00-000-003-000 - Transferencias Monetarias Condicionadas Para Alimentos			✓						✓			
11130020-202-21-01-000-001-000 - Transferencias Monetarias Con Énfasis En Salud			✓						✓			
11130020-202-21-01-000-002-000 - Transferencias Monetarias Para Niñas Y Adolescentes Violentadas Y Judicializadas			✓						✓			
11130020-202-21-01-000-004-000 - Transferencias Monetarias Con Énfasis En Nutrición			✓						✓			
11130020-202-21-02-000-001-000 - Transferencias Monetarias Con Énfasis En Educación			✓						✓			

Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia con información disponible en el portal del Sistema de Información Nacional en SAN (SIINSAN), sección Planificación.



INSTITUCIONES VINCULADAS A LA POLSAN 2022-2037, SEGÚN EJE

Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia con información disponible en el portal del Sistema de Información Nacional en SAN (SIINSAN), sección Planificación.

INSTITUCIONES VINCULADAS AL PESAN 2023-2032, SEGÚN CAUSA



Fuente: SESAN/DPME-CP, elaboración propia con información disponible en el portal del Sistema de Información Nacional en SAN (SIINSAN), sección Planificación.



Secretaría de
**Seguridad Alimentaria
y Nutricional de la
Presidencia de la República**